

NUEVAMENTE HACEN CASO OMISO AL TRATADO DE 1929

# Chile pretende desconocer Punto Concordia como inicio de frontera

■ **Vicecanciller de ese país dice que hay un antes y un después en las relaciones**

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN  
Corresponsal

**SANTIAGO.** El vicecanciller y agente chileno ante la Corte de La Haya, Alberto van Klaveren, aseguró que el Punto Concordia, a la orilla del mar, no es el inicio de la frontera con el Perú, y desconoció de este modo los límites terrestres que se fijaron en los tratados de 1929 y 1930.

“La demanda hace referencia a un punto 266 (Punto Concordia en la cartografía peruana) y plantea sus coordenadas, indicando que a partir de ese punto debería fijarse el límite marítimo. El problema es que ese punto no se encuentra acordado en ningún tratado, se sitúa en pleno sector marítimo chileno”, señala en entrevista al diario “El Mercurio”.

E insiste: “Ambos países firmaron actas, refrendadas por sus cancillerías, que identifican el paralelo del Hito 1, situado en la orilla del mar, como su límite marítimo. Para señalarlo, construyeron sendas torres de enfilación”, comentó.

Para el Perú, está claro que en los tratados de 1929 y 1930, la frontera terrestre comienza en el Punto Concordia y no en el Hito 1, que está 264,5 metros tierra adentro, en territorio peruano. Así lo dejó en claro en sus líneas de base aprobadas en el 2005 y en su cartografía inscrita al año siguiente ante las Naciones Unidas.

El año pasado, Chile también



**LÍMITE MARÍTIMO.** Vicecanciller chileno, Alberto Van Klaveren y un punto de vista que desconoce la realidad histórica.

objetó la cartografía peruana aduciendo que el Punto Concordia no coincidía con las mediciones realizadas por ambos países, hecho que demandó una nota de

protesta del Perú y que fue considerada como una intención chilena de confundir los límites terrestres, ya zanjados, con los marítimos.

**REACCIÓN**



**ERNESTO VELIT**  
ANALISTA

“Resulta inexacto, falaz y alejado del derecho internacional decir que el Perú tiene un doble discurso a un mismo tratado, (Declaración de Santiago de 1952) dependiendo de que se trate de Chile o Ecuador. Eso es falsear la verdad histórica”.

**NO ES LO MISMO**

Por otro lado, al ser preguntado si las relaciones se habían “resentido”, Van Klaveren respondió que “hay un antes y un después desde el momento en que Perú presentó la demanda”.

“Las relaciones no son exactamente las mismas, ya que se refiere a un espacio marítimo muy valioso”, declaró el vicecanciller chileno. “A pesar de que la cuestión básica es la soberanía, potencialmente afecta intereses muy relevantes para Chile”, añadió.

Por otro lado, el diplomático de origen holandés cuestionó que los acuerdos tripartitos de 1952 y 1954, firmados entre Perú, Ecuador y Chile, definieran los límites marítimos entre los dos primeros (proyectando el paralelo), mas no entre Perú y Chile. “Resulta un poco extraño que los tratados que vinculan a tres países tengan un cierto efecto entre dos de ellos, y no el mismo con respecto al tercero”, puntualizó Van Klaveren.

AGENDA BILATERAL SOBRE EL TAPETE

## Hoy empieza el dos más dos Perú-Ecuador

■ **El presidente García recibirá a la canciller y al ministro de Defensa ecuatorianos**

[EFE] Los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y Ecuador celebrarán entre hoy y mañana la segunda reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política, conocido como dos más dos. La sede de estos encuentros será Lima.

Durante la cita, se revisará la agenda bilateral y la situación de los acuerdos tomados durante la reunión de los gabinetes binacionales, que se celebró en junio del 2007 en Tumbes.

En tanto, a las 6 de la tarde de hoy, el presidente Alan García

Pérez recibirá en Palacio de Gobierno a los ministros ecuatorianos de Relaciones Exteriores, María Isabel Salvador, y de Defensa, Wellington Sandoval.

Asimismo, ambos serán condecorados por el Gobierno Peruano, en una ceremonia que se llevará a cabo en el Palacio de Torre Tagle, la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.

Para mañana, se tiene previsto que Salvador y Sandoval, junto a sus homólogos peruanos, José Antonio García Belaunde y Ántero Flores-Aráoz, respectivamente, suscriban una declaración conjunta y un acuerdo de regularización migratoria de ciudadanos peruanos que se encuentren en Ecuador.

¿TENDRÁ QUE VER CON DEMANDA ANTE LA HAYA?

## Oficialismo chileno apoya salida boliviana al mar

■ **Secretario general del Partido Socialista sostiene que debe ser un acuerdo bilateral**

[AFP]. El Partido Socialista (PS) de Chile, que llevó a la presidencia de ese país a Michelle Bachelet, es partidario de resolver positivamente la demanda boliviana de una salida soberana al mar.

“El PS siempre ha sido favorable a la búsqueda de una solución a la aspiración de Bolivia de contar con una salida al Océano Pacífico”, declaró el secretario general de ese partido, Marcelo Shilling, a la revista boliviana “Domingo”.

Shilling dijo que “la solución más viable es un acuerdo entre Chile y Bolivia, por lo tanto bilateral, y pensando en una fórmula tipo enclave”. “Este es un buen momento para abordar la solución al problema”, añadió.

El representante oficialista calificó de buenas las relaciones entre Bolivia y Chile, pese a que no tienen rango diplomático, y que avanza en diferentes ámbitos con la agenda sin exclusiones de 13 puntos acordada por sus cancillerías en julio del 2006, entre los que se encuentra la demanda boliviana de acceso al Pacífico. Ambos países no tienen relaciones diplomáticas desde 1978.



MILIO RAZARI, DIEGO BUSTAMANTE, GABRIEL VALDIVIESO Y AHI MIFLIN



RENZO ARANA Y SANDRA IBAÑEZ



OMAR FARAH, MARIANA MEIER Y JUAN CARLOS BALRIN



FRANCO MARTELLI Y SANTIAGO REUCHE

ADIV  
SOCIAL

AVISO CONTRATADO

GRAN  
EVENTO